



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA  
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA SENTENCIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO: EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS, EN SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA UNITARIA, A LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN RADICADO 2013-00221, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR ÁLVARO DE JESÚS LÓPEZ BEDOYA, CONTRA EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA., RAD. ÚNICO: 66001-22-13-000-2022-00008-00 Y EN LA CUAL FUERON VINCULADOS.

La citada providencia resuelve:

**Primero:** DECLARAR IMPROCEDENTE la acción de tutela presentada por el señor ÁLVARO DE JESÚS LÓPEZ BEDOYA, frente al JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

8

---

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA

ACCIÓN DE TUTELA 1a. Expediente: 66001-22-13-000-2022-00008-00

**Segundo:** DESVINCULAR a la CORPORACIÓN SOCIAL, DEPORTIVA Y CULTURAL DE PEREIRA – CORPEREIRA, así como a los demás intervinientes en el proceso de liquidación judicial radicado 2013-00221.

**Tercero:** Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito posible (Art. 5o. Dto. 306 de 1992).

**Cuarto:** De no ser impugnada esta providencia, remítase el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

**Quinto:** Archivar las presentes diligencias previas anotaciones en los libros radicadores, una vez agotado el trámite ante la Corte Constitucional.

”

Notifíquese

”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, febrero 3 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO  
SECRETARIO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA  
PEREIRA - RISARALDA

EUV